



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA

PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, once (11) agosto de dos mil veinte (2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso proceso de Existencia, disolución y liquidación de sociedad patrimonial de hecho seguido por MARLIS DE JESÚS RIVERA TORRES contra JUAN BAUTISTA PEÑALOZA QUIROZ, Rad. 47.555.31.84.001-2019.00110.01, al despacho de la Honorable Magistrada doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, informando que, en atención a la orden impartida por su señoría en auto de la fecha, mediante la cual se fijó fecha para llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo de manera virtual, por Secretaría se realizó la respectiva convocatoria; Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL – FAMILIA

CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil – Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día dieciocho (18) de agosto de 2020, a las ocho y treinta de la mañana (08:30) A.M., con el fin de llevar a cabo diligencia de discusión del proyecto de fallo de manera virtual, dentro del Proceso de Existencia, disolución y liquidación de sociedad patrimonial de hecho seguido por MARLIS DE JESÚS RIVERA TORRES contra JUAN BAUTISTA PEÑALOZA QUIROZ, Rad. 47.555.31.84.001-2019.00110.01.

Santa Marta, once (11) agosto de dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto